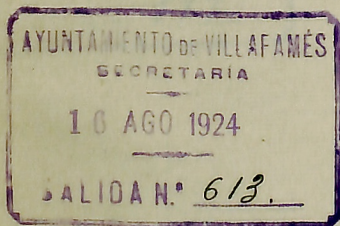
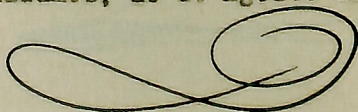


Tengo el honor de poner en su conocimiento haberse recibido en esta Alcaldía los cuatro ejemplares de "Cartilla gimnástica" para su distribución a los Maestros a quienes se indica, que remitió con su escrito de 13 de los corrientes, debiendo manifestarle que los expresados Maestros se encuentran ausentes de esta localidad con motivo de las vacaciones, ignorando el punto de su residencia, y por consiguiente ruego a V. tenga a bien indicarme si retengo dichas cartillas hasta el regreso de los Maestros, o debo devolverlas a esa Delegación.

Dios guarde a V. muchos años. -
Villafamés, 16 de Agosto de 1924.

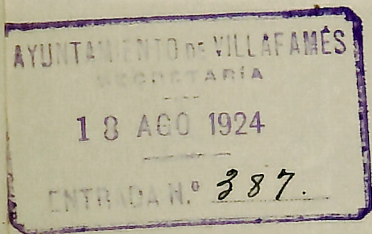


Sr. Comandante-Delegado Gubernativo de este partido de
CASTELLÓN.

DELEGACIÓN GUBERNATIVA
DEL
PARTIDO JUDICIAL DE
CASTELLÓN

~~N.º 439~~ Me complace en acusar recibo de su oficio n.º 613, de 16 del mes de la fecha, á la vez de manifestarle, que, puede retener las cartillas gimnásticas de los Colegios que se encuentren de verano, hasta tanto las reclamen ó regresen á esa, para reanudar las clases.

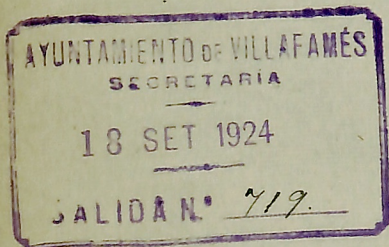
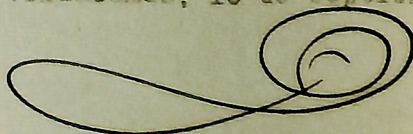
Dios guarde á U. muchos años
Castellón 18 Agosto de 1924
Del Delegado gubernativo,
J. de Nacer



Ex Alcalde Constitucional de
Villafamés

Tengo el honor de devolverle su
atento escrito de 13 de Agosto pró-
ximo pasado, después de haber fir-
mado al margen del mismo el recibí
de las Cartillas gimnásticas que a
él se acompañaban los Maestros na-
cionales de este Municipio D. José
Sevila, D. Manuel Felú, D^a Elena
Orenga y D^a María Soler, todo ello
de conformidad a lo ordenado.

Dios guarde a V. muchos años. -
Villafamés, 18 de Septiembre 1924.



Sr. Delegado Gobernativo de este partido judicial

CASTELLÓN.

